

Municipio de Nacajuca, Tabasco

Participaciones Federales a Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2018-D-27013-19-1694-2019

1694-DE-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	255,819.7
Muestra Auditada	183,282.7
Representatividad de la Muestra	71.6%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de Participaciones Federales a Municipios en el municipio de Nacajuca, Tabasco, fueron por 255,819.7 miles de pesos, de los cuales, se revisó una muestra de 183,282.7 miles de pesos, que representaron el 71.6%.

Resultados

Evaluación de Control Interno

1. El municipio de Nacajuca, Tabasco, no proporcionó evidencia documental sobre la requisición de la Evaluación de Control Interno, por lo que no se analizó el sistema de control interno instrumentado a este municipio, como administrador y ejecutor de los recursos de las Participaciones Federales a Entidades Federativas para el ejercicio fiscal 2018, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF); al respecto, mediante el oficio AEGF/2046/2019, de fecha 23 de septiembre de 2019, se solicitaron las evidencias documentales que acreditaran la implementación del mismo, con la finalidad de evaluar y de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno.

En razón de lo expuesto, la ASF considera que la entidad fiscalizada no dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia.

La Contraloría Municipal de Nacajuca, Tabasco, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. CMN-PI-RA-UI-004/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

Transferencia de Recursos

2. El municipio de Nacajuca, Tabasco, recibió de la Secretaría de Planeación y Finanzas (SEPLAFIN) del estado de Tabasco, 255,819.7 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales a Municipios 2018, que recibió en las cuentas bancarias que previamente notificó a la SEPLAFIN para la radicación de los recursos, de los cuales, al 31 de octubre de 2019, se generaron rendimientos financieros por un total de 12.2 miles de pesos.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. El municipio de Nacajuca, Tabasco, dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 por 255,819.7 miles de pesos, así como de los rendimientos financieros generados por un total de 12.2 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento y contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

4. El municipio de Nacajuca, Tabasco, no dispuso de los registros contables y presupuestales de las erogaciones realizadas con las Participaciones Federales a Municipios 2018, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por un total de 255,831.9 miles de pesos, debido a que reportó el gasto por 259,150.5 miles de pesos, que incluyen 3,318.6 miles de pesos pagados con otras fuentes de financiamiento.

La Contraloría Interna del municipio de Nacajuca, Tabasco, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. CMN-PI-RA-UI-004/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

Ejercicio y Destino de los Recursos

5. Al municipio de Nacajuca, Tabasco, se le asignaron 255,819.7 miles de pesos de las Participaciones Federales para el ejercicio fiscal 2018, de los que se generaron rendimientos financieros por 12.2 miles de pesos al 31 de octubre de 2019, corte de la revisión, por lo que el total disponible fue por 255,831.9 miles de pesos para el ejercicio fiscal 2018.

Respecto de estos recursos se comprobó que, al 31 de octubre de 2019, se pagaron 259,150.5 miles de pesos, importe que representó el 100.0% del disponible e incluye erogaciones financiadas con otras fuentes de financiamiento por 3,318.6 miles de pesos.

Destino de las Participaciones Federales a Municipios

Cuenta Pública 2018

(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado al 31/10/19	% vs Pagado
1000	Servicios Personales	183,282.7	70.7
2000	Materiales y Suministros	24,928.0	9.6
3000	Servicios Generales	32,995.1	12.7
4000	Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,350.5	1.7
5000	Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles	4,222.0	1.6
6000	Inversión Pública	194.0	0.1
9000	Deuda Pública	9,178.2	3.6
	Subtotal	259,150.5	100.0
	Menos erogaciones con otra fuente de financiamiento	3,318.6	
	Total Disponible	255,831.9	

Fuente: Estados de cuenta bancarios y registros contables.

Servicios Personales

6. El municipio de Nacajuca, Tabasco, recibió un monto de 255,819.7 miles de pesos, monto que le correspondió de las Participaciones Federales a Municipios para la Cuenta Pública 2018; del cual, destinó recursos por 183,282.7 miles de pesos para el rubro de Servicios Personales, la información presentada tuvo diferencias con los reportes generados del ejercicio de los recursos asignados para este capítulo del gasto, de las nóminas financiadas con los recursos de las Participaciones Federales a Municipios.

El Municipio de Nacajuca, Tabasco en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación por 183,282.7 miles de pesos, que acreditó las diferencias determinadas de las nóminas que correspondieron con los auxiliares contables, pólizas contables y estados de cuenta; asimismo La Contraloría Municipal de Nacajuca, Tabasco, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. CMN-PI-RA-UI-004/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

Adquisición de Bienes, Arrendamientos y Servicios

7. Con la revisión de la información contractual de proveedores del ejercicio de los recursos de participaciones federales 2018, proporcionados por el municipio de Nacajuca, Tabasco, mediante los anexos en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, se determinó que el gasto efectuado en dicho rubro, se ejercieron conforme al destino del gasto reportado en sus registros contables y presupuestales.

Obra Pública

8. Con la revisión de la información contractual de contratistas del ejercicio de los recursos de participaciones federales 2018, proporcionados por el municipio de Nacajuca, Tabasco,

mediante los anexos en materia de obra pública, se determinó que el gasto efectuado en dicho rubro, se ejercieron conforme al destino del gasto reportado en sus registros contables y presupuestales.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 8 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 183,282.7 miles de pesos, que representaron el 71.6% de los recursos asignados al municipio de Nacajuca, Tabasco, mediante las Participaciones Federales a Municipios 2018; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de octubre de 2019, el municipio de Nacajuca, Tabasco, gastó el 100.0% de los recursos disponibles.

En el ejercicio de los recursos, el municipio de Nacajuca, Tabasco, incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en materia de servicios personales, que no generaron un probable daño a la Hacienda Pública; las observaciones determinadas se atendieron en el transcurso de la auditoría.

En conclusión, el municipio de Nacajuca, Tabasco, en general, realizó, una gestión razonable de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Joanna Ediressel Gamboa Silveira

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la

elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

Las direcciones de Administración, de Finanzas y de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, todas del municipio de Nacajuca, Tabasco.